



ANEXO No. 1
RESOLUCION No. 4148.0.21.914.000028 del 01 de Abril de 2016:

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA AGRUPACION PARTICIPANTE	
--------------------------------------	--

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
--------------	--	-----------	--

CORREGIMIENTO Y/O VEREDA (Si Aplica)	
--------------------------------------	--

MODALIDAD	MARQUE CON X
GRUPO DE MARIMBA	
GRUPO DE CHIRIMIA DE FLAUTA	
GRUPO DE CHIRIMIA DE CLARINETE	
GRUPO DE VIOLINES CAUCANOS	
GRUPO DE VERSION LIBRE	

DIRECTOR DE LA AGRUPACION			
NOMBRES		APELLIDOS	
CEDULA DE CIUDADANIA	EXPEDIDA EN	PASAPORTE No.	
PAIS DE ORIGEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DIRECCION RESIDENCIA	TELEFONO CELULAR	EMAIL	

INTEGRANTES DEL GRUPO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	INSTRUMENTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXO No. 1
RESOLUCION No. 4148.0.21.914.000028 del 01 de Abril de 2016:

FICHA DE INSCRIPCIÓN

11			
12			

NOTA 1: La única modalidad que acepta máximo 12 participantes incluido el director, es la Versión Libre.

NOTA 2: En las modalidades de Marimba, Chirimía y Violines Caucanos el número máximo de participantes, incluido el director son 11.

NOTA 3: La edad mínima de los participantes es 14 años cumplidos.

NOTA 4: Los participantes solo pueden inscribirse en un grupo.

TEMAS MUSICALES A INTERPRETAR

TEMA	TITULO DE LA CANCION	AUTOR Y/O COMPOSITOR	RITMO MUSICAL
1			
2			

TEMA INEDITO	TITULO DE LA CANCION	AUTOR Y/O COMPOSITOR	RITMO MUSICAL
3			

NOTA 5: Para la modalidad de Chirimía es requisito adicional que uno de los tres temas musicales sea completamente instrumental.

NOTA 6: De los tres temas musicales que se presentan a concurso, por lo menos uno (1) debe ser inédito y debe interpretarse en tercer lugar en la final del concurso, (en las zonales no se exige interpretarlo).

NOTA 7: Además debe adjuntarse por escrito y en sobre sellado la letra de la canción inédita al momento de presentar la inscripción como documento indispensable.

NOTA 8: De los tres temas que presentan a concurso, por lo menos uno (1) de ellos debe ser en ritmo de 6/8 (ejemplo: ritmo de currulao, ritmo de bambuco patiano, ritmo de juga norte caucana y otros géneros tradicionales de esta métrica).

NOTA 9: No se admiten combinaciones de ritmos, ejemplo: bunde-juga, y se solicita variedad de ritmos.

PREMIOS INDIVIDUALES



ANEXO No. 1
RESOLUCION No. 4148.0.21.914.000028 del 01 de Abril de 2016:

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Cada director de agrupación podrá postular a un integrante de su grupo para concursar por cada uno de los siguientes premios individuales, dependiendo la modalidad en la que participará:

CATEGORIAS PREMIOS INDIVIDUALES	NOMBRES Y APELLIDOS
Mejor Intérprete Vocal	
Mejor Intérprete de Clarinete	
Mejor Intérprete de Flauta	
Mejor Intérprete de Violín	
Mejor Intérprete de Marimba Tradicional	
Mejor Intérprete de Marimba Versión Libre	
Mejor Canción Inédita	
Mejor Arreglo Musical (nombre de la Canción)	Arreglista:

Certifico que la información suministrada en este formulario es verídica y que por medio del depósito de mi firma declaro que conozco a cabalidad el reglamento del XX Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez Cali 2016, sus condiciones y requisitos de participación y genero un compromiso personal, vinculante y obligatorio sobre la totalidad de los miembros anotados en mi agrupación para su total aceptación y cumplimiento

Nombre del Director del Grupo	
Firma del Director del Grupo	

La ficha de inscripción debe enviarse con los documentos anexos, en sobre cerrado, por correo certificado a la carrera 5 No. 6-05 de Cali, antes de la fecha y hora del cierre de inscripciones.

INFORMES

Secretaria de Cultura y Turismo de Cali - Carrera 5 No. 6-05

Página Web: www.cali.gov.co/cultura

Teléfono 8895035

Email: petronioalvarez@cali.gov.co

Proyecto y Elabora: Heriberto Orozco Muñoz
 Revisó: Yamileth Cortes – Sebastián Miranda.
 Revisó: Juan David Jiménez – Asesor jurídico despacho.
 Aprobó: Luz Adriana Betancourt. – Secretaria de Cultura y Turismo